

**Aviso de derechos de Tenedores CCDS**

FECHA: 03/04/2023

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	INFRACK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	27/07/2015
<b>SERIE</b>	15

**DERECHOS**

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
12/04/2023	13/04/2023	INDEVAL	11/04/2023

**NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO**

264633988

**PROPORCIÓN**

SERIE(S) '15' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.4439400580699

**DISTRIBUCIÓN**

<b>TIPO DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.126762958
DIVIDENDOS	0.317177100

FECHA: 03/04/2023

**GRUPOS DE RETENCIÓN**

0

**CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$ 33,545,787.00; DIVIDENDOS POR \$ 83,935,841.00

**AVISO A LOS TENEDORES**

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/2893 (EL FIDEICOMISO), BAJO EL CUAL FUERON EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA INFRACK 15 (LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES"), A PETICIÓN DE CKD INFRAESTRUCTURA MÉXICO, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2023 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$117,481,628.00 (CIENTO DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)

II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 264,633,988

III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$ 0.443940058069941

IV. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN:

REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$ 33,545,787.00 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100M.N), DIVIDENDOS POR \$83,935,841.00 (OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

V. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN:

REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$ 33,545,787.00 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100M.N), DISTRIBUCIÓN DE REEMBOLSO DE CAPITAL POR CERTIFICADO A REALIZARSE \$ 0.126762957598629

DIVIDENDOS POR \$83,935,841.00 (OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS POR CERTIFICADO A REALIZARSE: \$ 0.317177100471312

VI. FECHA DE AVISO DE DISTRIBUCIÓN: 03 DE ABRIL DE 2023

VII. FECHA EX-DERECHO: 11 DE ABRIL DE 2023

VIII. FECHA DE REGISTRO: 12 DE ABRIL DE 2023

IX. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 13 DE ABRIL DE 2023

ASÍ TAMBIÉN, PARA LOS EFECTOS DE LAS CLÁUSULAS 12.1 Y 12.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE SEÑALA LO SIGUIENTE A EFECTO DE INFORMAR A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS:

LAS DISTRIBUCIONES PAGADAS EN VIRTUD DE LA PRESENTE INSTRUCCIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO PAGOS DE DIVIDENDOS Y REEMBOLSO DE CAPITAL, SIENDO EL INTERMEDIARIO FINANCIERO EL RESPONSABLE DE EFECTUAR LA RETENCIÓN QUE EN SU CASO RESULTE PROCEDENTE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

**OBSERVACIONES**